



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0148

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Junio de 2019.

Recibo original
23 - Junio - 2019

C. Aidé Bernal Villada

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 17/Junio/2012 en la fosa # 70 con alineamiento "2A"-A-5-3 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en domicilio particular.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

